



**ADJUDICA CONDICIONALMENTE Y RECHAZA PROYECTOS DEL PROGRAMA
PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN - CONTACT CHILE**

Santiago, 8 de junio de 2012.

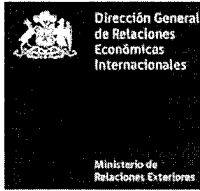
EXENTA N° J - 529/

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 20.557 de 2011, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2012; los artículos 3°, 6°, literales d), e), h) y o) y 8° del D.F.L. del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 53, de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Exentas N° J-1089 de 2011 y N° J-0303 de 2012; el acta de la reunión de la Comisión de Consolidación, de fecha 7 de junio de 2012; y la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en **PROCHILE**, es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, creado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, de 1979, de dicha Secretaría de Estado, que tiene como misión ejecutar y coordinar la política de gobierno en materia de relaciones económicas internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales y la promoción de exportaciones de bienes y/o servicios nacionales.
2. Que para efectos de regular la asignación vía concurso público de los recursos destinados a la promoción de exportaciones de productos y servicios innovadores, **PROCHILE** creó un procedimiento regido por bases generales aprobadas por Resolución N° J-303, de 30 de marzo de 2012, constituyéndose éstas en el marco regulador de la convocatoria que **PROCHILE** realizó para la presentación de proyectos de promoción de exportaciones de productos y servicios innovadores, definiendo en ellas los aspectos técnicos y administrativos a los cuales debieron sujetarse quienes participaron en la convocatoria que realizó **PROCHILE**.
3. Que los proyectos que cumplieron con los requisitos de postulación, fueron sometidos a un proceso de evaluación desde dos perspectivas: La de mercado, a cargo de las Oficinas Comerciales de **PROCHILE**, seleccionadas en función del mercado de ejecución y objetivo de las actividades del proyecto; y la de Innovación y emprendimiento de alto potencial, a cargo de personal experto en la materia.
4. Que una vez efectuada la evaluación, los proyectos se presentaron a una Comisión de Consolidación que recomendó fundadamente al Director de **PROCHILE** la aprobación con consideraciones y el rechazo de los proyectos presentados, tomando en cuenta la evaluación efectuada respecto de cada uno, su mérito estratégico y los aspectos técnicos de la propuesta de internacionalización.

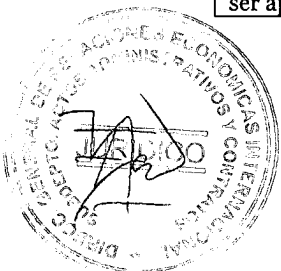


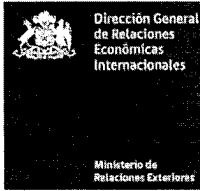


RESUELVO :

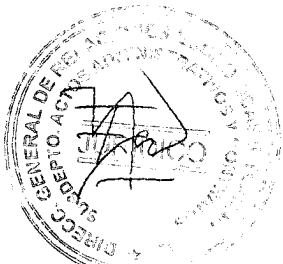
- I. ADJUDÍCANSE** dentro del Concurso para la Postulación de Proyectos al Programa para la Internacionalización de la Innovación - **CONTACTChile**, **BAJO CONDICIÓN** que el adjudicatario incorpore en el proyecto todas las consideraciones definidas por **PROCHILE**, los siguientes proyectos:

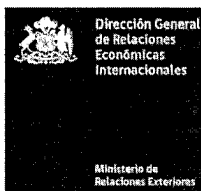
CC12-01-001	Diversificación: Entrada de Cosmetofruit a nuevos mercados	COSMETOFOOD CHILE S.A.	76.072.297-9
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
CC12-01-002	Bligoo USA	Bligoo SPA	76.188.815-3
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.020.- con un tope del 59,98% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$30.000.-.			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
5. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-01-003	Audiojuegos Internacional	IguanaBee SpA.	76.157.875-4
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$38.100.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$22.860.-. El aporte privado deberá incrementarse para cumplir con el porcentaje de financiamiento privado del 40%.			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Cada una de las asesorías previstas en el programa deberá contar con la aprobación del supervisor del proyecto quien coordinará las propuestas de la empresa con las oficinas comerciales respectivas. Se financia la asesoría legal sin considerar el costo del registro.			
4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.			



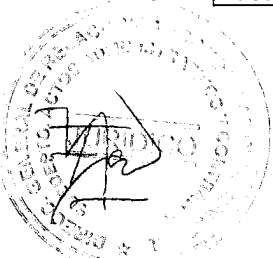


6. El sitio web deberá ser visado por ProChile.			
CC12-01-004	Penetración de productos y servicios biotecnológicos industriales en la minería del cobre Peruana	Biotecnologías Antofagasta S.A.	76.266.650-2
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.133,- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$12.079,-.			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Se sugiere que las visitas a faena se coordinen en el marco de una misión comercial de un grupo de empresas chilenas con interés en el mercado peruano.			
4. Todos los ítem de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en el punto 6.2 de las bases del concurso.			
5. No se aprueba la participación en la Feria Expomina debido a que esta feria es parte del calendario oficial de ferias de ProChile el cual contempla una convocatoria específica con fecha de cierre 31 de mayo de 2012. Por lo anterior, se sugiere canalizar los recursos de este ítem, en alguna de las actividades previstas en la convocatoria, tales como asesoría en marketing, branding, temas legales, entre otros complementarios a la estrategia de penetración de la empresa en el mercado.			
CC12-01-006	Probióticos para Tilapia	Probionature Ltda.	76.046.068-0
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$14.996,- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$8.997,60.- El aporte privado deberá incrementarse para cumplir con el porcentaje de financiamiento privado del 40%.			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Cada una de las asesorías previstas en el programa deberá contar con la aprobación del supervisor del proyecto quien coordinará las propuestas de la empresa con las oficinas comerciales respectivas.			
4. Todos los ítem de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en el punto 6.2 de las bases del concurso.			
5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.			
CC12-01-007	Registro y Comercialización de Productos Farmacéuticos Veterinarios innovadores en la Comunidad Económica Europea	Centro Veterinario y Agrícola Ltda.	86.510.400-6
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$19.100.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$11.460.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
4. Todos los ítem de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en el punto 6.2 de las bases del concurso.			



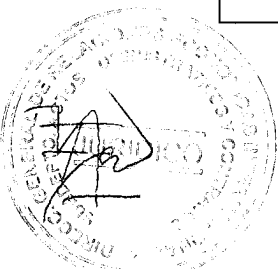


CC12-01-010	Internacionalización mRisk	mRisk S.A.	76.170.239-4
1. Se aprueba el proyecto para por un total de US\$26.512,68- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$15.907,60.-			
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.			
3. Cada una de las asesorías previstas en el programa deberá contar con la aprobación del supervisor del proyecto quien coordinará las propuestas de la empresa con las oficinas comerciales respectivas. Se financia la asesoría legal sin considerar el costo del registro.			
4. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases del concurso.			
5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.			
6. Se aprueba una Misión a Belo Horizonte, una Misión a la Ciudad de Parauapebas en Brasil, una misión a Canadá y una misión a Australia, las cuales no podrán realizarse en el marco de ferias que sean parte del calendario anual de ProChile.-Se rechazan las siguientes actividades del proyecto: Arriendo de espacios en el marco de la Feria QUEENSLAND MINING e Invitación de potenciales clientes.			
CC12-01-011	GOMA Biotec Specialty Enzymes	GOMA Biotecnologia limitada	76.061.888-8
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$16.755.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$10.053.-			
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.			
3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.			
4. Las acciones de marketing (Publicidad y Diseño) deberán contar con aprobación de ProChile.			
CC12-01-012	Exportación de Servicios de Factura electrónica nativa en ERP de Gestión Empresarial 100 % cloud	Defontana Servicios S.A.	99.533.330-9
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$38.500.- con un tope del 56,10% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$21.598,50.-			
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.			
3. Cada una de las asesorías previstas en el programa deberá contar con la aprobación del supervisor del proyecto quien coordinará las propuestas de la empresa con las oficinas comerciales respectivas.			
4. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases del concurso.			
5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.			
6. El Material Promocional o Kit de Activación deberá contar la aprobación por parte de ProChile.			
CC12-01-013	MiBuzz.tv	MiBuzz.tv spa	76.207.211-4
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$40.000.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El			



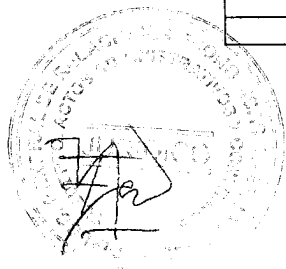


aporte máximo de ProChile es de US\$24.000.-			
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.			
3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.			
CC12-01-015	POEM Process Oriented Enterprise Management	Navix sociedad anónima	96.982.780-8
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$29.200.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$17.520.-			
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.			
3. Cada una de las asesorías previstas en el programa deberá contar con la aprobación del supervisor del proyecto quien coordinará las propuestas de la empresa con las oficinas comerciales respectivas.			
4. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases del concurso.			
5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.			
6. Se aprueba una misión comercial al mercado peruano y se rechaza la actividad denominada "Obtener una oficina virtual".			
CC12-01-018	Poliglota	José Manuel Sánchez Preisig	
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$32.500.- con un tope del 58,46% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$18,999,50.-			
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.			
3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.			
4. Se rechaza la actividad "Instalación de oficina en conjunto con Cowork de chilenos y contratación de personal".			
CC12-01-019	Pago Maxtron	Mobile Solutions S.A.	76.333.640-9
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$22.900.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$13.740.-			
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.			
3. Cada una de las asesorías previstas en el programa deberá contar con la aprobación del supervisor del proyecto quien coordinará las propuestas de la empresa con las oficinas comerciales respectivas. Especificar los términos de referencia de la asesoría legal a realizar en el mercado, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.			
4. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases del concurso.			
5. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.			
6. Se aprueban las actividades para el mercado peruano más publicidad y promoción, y se rechazan las propuestas para Brasil, Colombia, Estados Unidos y España.			
CC12-01-020	Plan de Internacionalización de	Cadetech S.A.	96.973.190-8



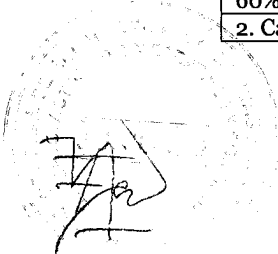


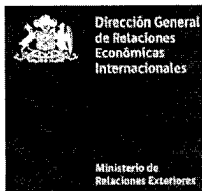
SIAMFlex MS			
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$17.100.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$10.260.-			
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberán contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile prevista para estos efectos.			
3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.			
4. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.			
5. Se aprueban las misiones comerciales para los mercados de Perú y Colombia más publicidad y promoción, y se rechaza la participación en las ferias y en el NI week.			
CC12-01-021	Framework Educativo Clic Educa	Sociedad Clic Educa y Servicios Limitada	76.098.932-0
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$43.700.- con un tope del 53,78% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$23.501,86.-			
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberá contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile prevista para estos efectos.			
3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.			
4. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.			
5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor. La asesoría deberá acotarse en los aspectos relacionados a la instalación de la empresa en el mercado. Se sugiere evaluar aspectos de Branding y Marketing Internacional.			
6. Se rechazan las actividades denominadas "2da Misión comercial a Bogotá, Cali, Medellín y Lima" y "Gastos Operativos".			
CC12-01-022	Consolidación de Tecnova en Mercado Colombiano y Prospección Latam	Empresa de Ingeniería en computación y tecnologías Tecnova Ltda	77.430.680-3
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$27.635.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$16.581.-			
2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberá contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile prevista para estos efectos.			
3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.			
4. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.			
5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor. La asesoría deberá acotarse en los aspectos relacionados a la instalación de la empresa en el mercado.			
6. Se aprueba una Misión Comercial a Colombia, Estudio Mercado , publicaciones, evento con clientes y asesoría jurídica. Se aprueban los recursos para para la actividad "Participación y Exposición en EXPOTIC Lima, 2012", sin embargo éstos deberán ser reasignados debido, a que la feria se realiza con anterioridad a la firma del convenio del Concurso. El "Costo Financiero Boleta de Garantía no es cubierto por el Programa de acuerdo a las Bases del Concurso.			
CC12-01-023	Prey	Prey SpA	76.156.043-3



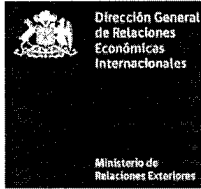


<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$31.000.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$18.600.-</p>			
<p>2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberá contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.</p>			
<p>3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.</p>			
<p>4. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.</p>			
<p>5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor. La asesoría deberá acotarse en los aspectos relacionados a la instalación de la empresa en el mercado.</p>			
CC12-01-027	Sistema de Gestión Educativa	CMetrix Business Solutions S.A.	96.969.290-2
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$38.000.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$22.800.-</p>			
<p>2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberá contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.</p>			
<p>3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.</p>			
<p>4. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.</p>			
<p>5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor. La asesoría deberá acotarse en los aspectos relacionados a la instalación de la empresa en el mercado.</p>			
<p>6. Se aprueba una Misión Comercial a Colombia y una a Perú.</p>			
CC12-01-028	Internacionalización Levita Magnetics	Levita Magnetics SPA	76.184.844-5
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$46.200.- con un tope del 60% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$27.720.-</p>			
<p>2. Se debe coordinar el detalle de la actividad con el supervisor del proyecto, la cual deberá contar con la aprobación de la oficina comercial correspondiente. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile prevista para estos efectos.</p>			
<p>3. Todos los Item de gasto previstos en el proyecto deberán ser especificados y detallados considerando lo definido en en el punto 6.2 de las bases técnicas del concurso.</p>			
<p>4. Las acciones de marketing (Publicidad y Promoción) deberán contar con aprobación de ProChile.</p>			
<p>5. Especificar los términos de referencia de las asesorías a realizar en cada uno de los mercados, los cuales deben ser aprobados por el supervisor. La asesoría deberá acotarse en los aspectos relacionados a la instalación de la empresa en el mercado.</p>			
<p>6. Se aprueba un Viaje de coordinación con agencia de branding (San Francisco/NY/San Francisco). El costo de la "garantía por anticipo" no es cubierto por el Programa de acuerdo a las Bases del Concurso.</p>			
CC12-01-029	Proceso de Comercialización Internacional de Tecnología Nutracéutica	NEUROINNOVATION SERVICIOS CIENTÍFICOS NEUROINNOVATION LIMITADA	76.697.200-4
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$44.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$26.400.-</p>			
<p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de</p>			

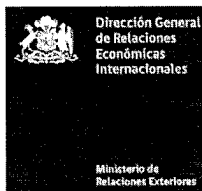




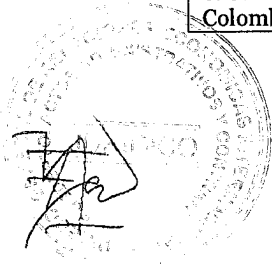
ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.			
5. Se rechazan las siguientes actividades del proyecto denominadas "Pago de Boleta de Garantías" y "Pago de Seguros de Asistencia en Viajes" expresamente excluidos en el punto 6.3 de la Sección I de las Bases Técnicas del Concurso.			
CC12-01-030	Potenciar Impacto de Venta de Videojuegos en el Mercado Global.	Games For Food SpA	76.047.692-7
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$36.546.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$21.927,60.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.			
5. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
6. Se rechazan las siguientes actividades del proyecto denominadas "Asistencia a la Feria GDC 2013" debido a que esta feria es parte del calendario anual de ferias de ProChile y se recomienda enfocar los recursos de la contratación del encargado de relaciones comerciales en una "Asesoría" en las áreas previstas en el programa.			
CC12-01-031	NMP Mobile	Intermovil S.A.	76.086.032-8
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$41.350.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$24.810.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
6. Se aprueba una misión comercial a Perú y una misión comercial a Brasil. Así mismo se aprueban la actividades denominadas "Desarrollo Material" y "Gestión Publicitaria". Todas las actividades deberán contar con cofinanciamiento.			
CC12-01-032	Moving Wine Forward	DAF S.A.	76.061.693-1
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$35.580.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 56,07% equivalente a US\$19.949,70.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Se aprueba una Misión a Francia y España, una Misión a la EE.UU. y una misión a Australia, las cuales no podrán realizarse en el marco de ferias que sean parte del calendario anual de ProChile.-Se rechazan las			



siguientes actividades del proyecto: Invitación de Potenciales Clientes y Evaluación de resultados.			
CC12-01-033	BIOFILTRO	AQUAVITA LTDA	76.132.164-1
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.100.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 59,88% equivalente a US\$29.999,88.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.			
5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile.			
6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-01-034	Internacionalización de Sistema de Recursos de Planificación Agrícola. SPRA.	Hugo Patricio González Muñoz	
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$19.883.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$11.929,80.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-01-035	Desarrollo Internacional de Botafinex	Botanical Fine Extracts Spa.	76.119.599-9
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$19.300.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$11.580.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
CC12-01-036	Mediastream Brasil y Colombia	Mediastream Ltda.	76.808.030-5
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$41.800.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$25.080.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá			

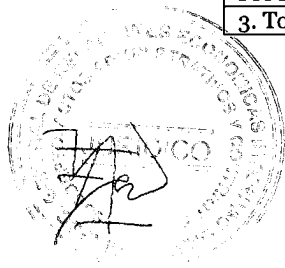


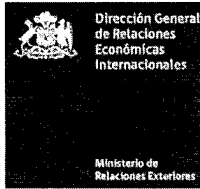
ser informado a ProChile previo a su implementación.			
6. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. ProChile no financia los gastos relacionados a inscripción legal de la compañía.			
CC12-01-038	Netline Mobile	Netline Telefónica Móvil Limitada	76.660.000-K
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$15.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$9.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
6. Se aprueba sólo una Misión Comercial a Colombia y México, junto con la asesoría legal. Se rechazan las visitas a ferias de los mercados no consignados como prioritarios en el proyecto.			
CC12-01-039	Victoria, Servicio de Asistencia por Voz	Vitoria S.A.	76.188.587-1
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$36.254,90- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$21.752,94.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
6. Se aprueban las actividades denominadas "presentaciones masivas a potenciales clientes en San Francisco, Nueva York y Washington DC", Asesoría Legal y "Contratación agencia para realización campañas promocionales".			
CC12-01-040	Apertura Filial Colombia	BROWSE INGENIERIA DE SOFTWARE S.A.	79.822.840-4
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$34.737,5- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$20.842,50.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
6. Se rechaza el cofinanciamiento para la contratación de oficina en Colombia, y se aprueba sólo un viaje a Colombia y México. Se rechaza el cofinanciamiento para la realización de actividades en Venezuela.			



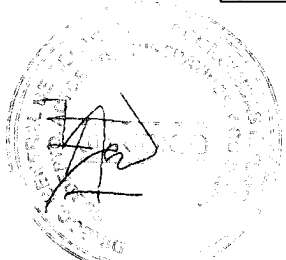


CC12-01-041	Inernacionalización BSW	Baking Software SpA	76.057.219-5
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$18.500- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$11.100.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Se aprueba una misión comercial a sólo un mercado de Europa con un costo total de USD 5.000; Participación en la Feria GSMA con un costo total de USD 10.000; y Misión Comercial a USA por un monto total de USD 3.500.			
6. El cofinanciamiento de la participación en la Feria GSMA queda condicionado a que ésta no sea parte del calendario anual de ferias de ProChile.			
CC12-01-042	Cloner para Perú	Grupo Blueway SPA	76.518.850-4
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$27.500- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$16.500.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Se aprueba la participación en la Feria Expoindustrias en Perú y las acciones de Publicidad y Promoción. No se financia la compra de licencias, las capacitaciones y visitas técnicas. El presupuesto deberá ser ajustado en base al monto asignado junto al			
CC12-01-043	Rockaxis, la comunidad del Rock	Rockaxis Limitada	77.442.240-4
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$14.000- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$8.400.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile.			
5. Se aprueba una misión comercial a México y Estados Unidos. Se rechaza el cofinanciamiento de acciones en Argentina.			
6. Se sugiere la reestructuración del programa incorporando con los recursos aprobados la realización de una asesoría en Marketing Internacional. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
CC12-01-044	Expansión de Ibox Technologies	Servicios Integrales de Informática Ibox Limitada	76.105.336-1
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$16.930- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$10.158.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en			



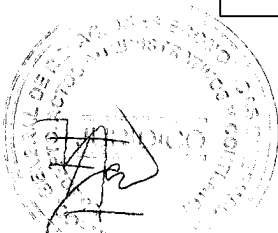


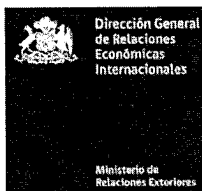
los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
6. Se aprueba una misión comercial a Argentina y una a Perú; visita a feria tecnológica a Nueva York, condicionado a que ésta no sea parte del calendario anual de ferias de ProChile; y Publicidad y Promoción.			
CC12-01-045	Face Alert	Raúl Alberto Reeves Pozo	
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$43.400- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$26.040.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
6. Se aprueba una misión comercial a Colombia, una a México y otra a Brasil.			
CC12-01-046	Clerk Brasil	Clerk Hotel Management SpA	76.182.574-7
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$29.100.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$17.460.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
6. Se aprueba una misión comercial a Brasil, una a Costa Rica, la Contratación de Trend-Hunters y agencia de branding.			
CC12-01-049	Internacionalización Anacondaweb	Anacondaweb S.A.	77.520.290-4
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.			
5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			



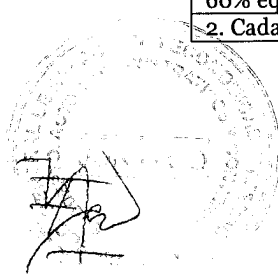


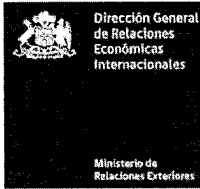
6. Se aprueba una misión a Colombia y se debe informar el detalle de las ferias en las cuales se participará, las cuales no deberán formar parte del calendario anual de ferias de ProChile.			
CC12-01-050	ComparaOnline.com Brasil	Compara Online S.A.	76.052.998-2
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$44.500- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 59,55% equivalente a US\$26.499,75.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
6. Se aprueba una misión a Brasil y se rechazan la visita de capacitación del equipo de ComparaOnline en Brasil.			
CC12-01-053	Desarrollo de plan de inserción internacional de sistema industrial de captura de GEI mediante uso de microalgas	Clean Energy ESB S.A.	76.056.071-5
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$37.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 59,46% equivalente a US\$22.000,20.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
6. Se rechazan las actividades en el mercado norteamericano. Las actividades propuestas deberán focalizarse en México y Argentina.			
CC12-01-054	iDrive?	Comercializadora Zimex Limitada	76.262.370-6
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$44.163,47.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$26.498,08.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
6. Se aprueban las acciones propuestas en el plan a excepción de una segunda misión a Europa.			





CC12-01-055	Homeurbano - Tu hogar en América Latina	Homeurbano Gestiones Interculturales Ltda.	76.065.904-5
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$14.288.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$8.572,80.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p> <p>3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p> <p>4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.</p> <p>5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.</p> <p>6. Se rechazan las actividades en el mercado de Brasil. Todas las acciones del plan deberán focalizarse en el mercado norteamericano.</p>			
CC12-01-056	Factura Movil P.O.S.	Consulting Business Ltda	76.724.710-9
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.683.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.409,80.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p> <p>3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p> <p>4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.</p> <p>5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.</p> <p>6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.</p>			
CC12-01-057	Klooff	Nicolas Jaime Trajtmán Hernández	
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p> <p>3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.</p> <p>4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.</p> <p>5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.</p> <p>6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.</p> <p>7. No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales.</p>			
CC12-01-058	Analitic Latam	Analitic S.A.	76.163.006-7
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.817,99.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$14.890,79.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de</p>			

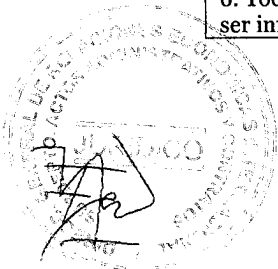


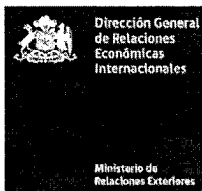


ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales.			
6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
7. Se aprueban las acciones en los mercados de Estados Unidos y México y se rechazan las acciones en el mercado de Colombia. Solo se financia una misión comercial a cada mercado aprobado.			
CC12-01-059	ESCAPESWITHYOU.COM	Miguel Angel Torres Espinosa	
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$44.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$26.400.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor. No se financia el registro de marca y logo, solo lo relacionado a la asesoría en términos legales.			
6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
7. Se aprueba una misión comercial a los mercados de Brasil, Estados Unidos y China. No se financia la visita a la Feria de Madrid por no estar contemplada en los mercados objetivos del proyecto. No se financia la constitución de la empresa en Delaware sin			
CC12-01-060	Virtual Construction Methodology (VCM)	Arquitectos, Ugarte Rodríguez Asociados Limitada. (AURA LTDA.)	79.995.460-5
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$15.381.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$9.228,60.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
6. Se aprueba una misión comercial a los mercados de Colombia y Perú juntop con la participación en la feria Expo Camacol. Se rechazan el cofinanciamiento de acciones comerciales en el mercado de Brasil así como adquisición de licencias y generación de alianzas estratégicas definidas en el presupuesto.			
CC12-01-061	Comercialización Canal Móvil Financiero en México	Paradigma Ltda	78.125.420-7

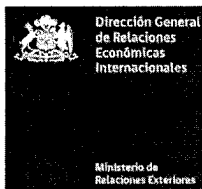


<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$24.006,50.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 57,90% equivalente a US\$13.899,76.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p> <p>3. Todos los ítem de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p> <p>4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.</p> <p>5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.</p> <p>6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.</p> <p>7. Se aprueba una misión comercial a México, asesoría legal, asesoría en branding, apoyo logístico, producción de material y asistencia a seminario.</p>			
CC12-01-064	SCBi Logistic	Empresa de Informática Tamayo y Cía. Ltda.	76.108.840-8
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$17.958,14.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$10.774,88.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p> <p>3. Todos los ítem de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p> <p>4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.</p> <p>5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.</p> <p>6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.</p> <p>7. Se aprueba el cofinanciamiento para una misión comercial a Colombia, Perú y Ecuador y se rechaza la visita a la feria en Estados Unidos debido a que no fue contemplada como mercado objetivo.</p>			
CC12-01-065	Infoworld: Estrategias comerciales para la Internacionalización y generación de redes para las soluciones de Infositio.	Empresa de Servicios en Tecnologías de Internet Limitada	77.467.900-6
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$32.435.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$19.461.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p> <p>3. Todos los ítem de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p> <p>4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.</p> <p>5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.</p> <p>6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.</p>			





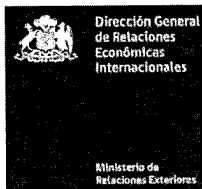
7. Se aprueba el cofinanciamiento para una misión comercial a Perú y México. Se rechaza el cofinanciamiento de actividades en el mercado de Brasil.			
CC12-01-066	CO2FINE	Silicon Global (Co2Fine)	76.782.720-2
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$39.031,67.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$23.419.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
5. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
7. Se aprueba el cofinanciamiento para una misión comercial a EE.UU. y Japón. No podrán participar de la misión más de dos personas debiendo estar incorporadas en el proyecto como ejecutores.			
CC12-01-084	Internacionalización de Plataforma Electrónica Multicanal para la Gestión de Factores de Autenticación	TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INFORMACIÓN S. A.	96.955.210-8
1. Se aprueba el proyecto para las actividades en los mercados de Panamá y Colombia. Se rechazan las actividades en Estados Unidos. por un total de US\$31.700.- con un tope del 40% de cofinanciamiento público. El aporte máximo de ProChile es de US\$12.680.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.			
5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile.			
6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-01-104	Apoyo a empresa de video Juegos TRUTRUKA	Trutruka Ltda.	76.008.534-0
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$42.897,57.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 50% equivalente a US\$21.448,78.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Se rechaza el cofinanciamiento de las actividades en el mercado de Brasil debido a que no se encuentra establecido como mercado objetivo en el proyecto. Las actividades propuestas deberán focalizarse en Japón y Estados Unidos. En el caso de las ferias propuestas, el cofinanciamiento será posible en la medida que la feria no			



se encuentre establecida en el programa anual de ferias de ProChile.			
5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viáticos de ProChile.			
6. Se apruebe un monto máximo de cofinanciamiento del 50% del proyecto.			
CC12-01-115	Internacionalización de ArchDaily	Inversiones Plataforma Networks Limitada	76.018.155-2
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$33.333,33.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$19.999,99.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Para la contratación de asesorías a realizar en el (los) mercado (s) definido, el beneficiario deberá especificar los servicios requeridos en un brief o términos de referencia los cuales deben ser revisados y validados por el supervisor.			
4. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en el punto 6.2 y 6.3 de las bases del concurso.			
5. Los viáticos del proyecto se deberán ajustar de acuerdo a la tabla de viaticos de ProChile.			
6. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
7. Se rechaza el cofinanciamiento de la actividad denominada "Instalación de los sistemas administrativos y contables", debido a que estos gastos no son cubiertos por el programa de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso.			

II. RECHÁZANSE dentro del Concurso para la Postulación de Proyectos al Programa para la Internacionalización de la Innovación - **CONTACTChile**, los siguientes proyectos:

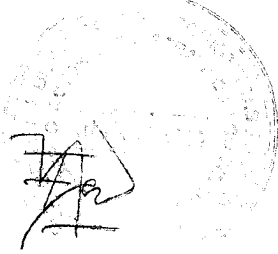
CC12-01-005	Campaña Publicitaria de Spirulina Mater Chilena en México	Solarium Biotechnology S.A.	96.765.450-7
1. Se rechaza el proyecto por tratarse de un producto alimenticio, expresamente excluido en el apartado 2.3 de las Bases Técnicas.			
CC12-01-008	TRABAJANDO.COM PORTUGAL	TRABAJANDO.COM CHILE S.A	Sin Rut
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta Rut de la empresa Postulante)			
CC12-01-009	SafeSigner en el mercado bancario de Centroamérica y El Caribe	Orand S.A	Sin Rut
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta Rut de la empresa Postulante)			
CC12-01-014	ECOPANEL	Calder Solar SA	76.590.990-2



1. Se rechaza el proyecto por tratarse de un producto o servicio que no cumple con el perfil descrito en el punto 2.3 de las bases del concurso.			
CC12-01-016	JumpSeller	Tiago Duarte Tavares Matos	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 3 de la Sección 1: Bases Técnicas y Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta CV del Ejecutor 1 y Cédula de Identidad del Postulante)			
CC12-01-017	Internacionalización SmartboxTV	SmartboxTV S.A.	76.127.674-3
1. Se rechaza este proyecto ya que no presenta presupuesto .			
CC12-01-024	Vinquia	Vinquia SpA	Sin Rut
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta Rut de la empresa Postulante)			
CC12-01-025	Transferencia Tecnológica FROM UK	ZNV Technologies S.A.	Sin Rut
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta Rut de la empresa Postulante)			
CC12-01-026	Servicios Ambientales FCH	Fundacion Chile - Andes Environment	76.868.964
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta Rut de la empresa Postulante)			
CC12-01-037	Simplycit, apertura a nuevos mercados	Inversiones Simplycit Ltda	76.202.706-2
1. Se rechaza el proyecto por tratarse de un producto o servicio que no cumple con el perfil descrito en el punto 2.3 de las bases técnicas del concurso.			
CC12-01-047	Comunicatext	Comunicatext SpA	Sin Rut
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta Rut de la empresa Postulante)			
CC12-01-048	Dentoxol-OM	Ingalfarma S.A.	Sin Rut
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta Rut de la empresa Postulante)			
CC12-01-051	ePig Games	ePig Games Spa	76.151.113-0
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación. El presupuesto adjunto no detalla actividades de promoción internacional. Solo se detallan y gastos de operación no previstos por las bases del concurso.			
CC12-01-052	COMUNICATEXT	COMUNICATEXT SpA	Sin Rut
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta Rut de la empresa Postulante)			
CC12-01-062	Colegium Brasil	Colegium SA	96.928.810-9
1. Se rechaza el proyecto ya que no cuenta con la aprobación del mercado. Las razones que justifican esta decisión se deben a que el proyecto no detalla la oferta exportable de manera clara, no se presentan datos ciertos y por tanto no es posible realizar una buena evaluación y viabilidad en el mercado de Brasil.			
CC12-01-063	INMUNE COLOMBIA	ALTO CONTROL SALUD LIMITADA	76.097.812-4



1. Se rechaza el proyecto debido a que el presupuesto no especifica los montos de aportes públicos requeridos. Presupuesto incompleto.			
CC12-01-067	Sistema Integrado de Atención Ciudadana	CMetrix Business Solutions S.A.	96.969.290-2
1. Se rechaza el cofinanciamiento para este proyecto debido a que sus acciones no presentan diferencias significativas respecto del proyecto aprobado para la empresa denominado "CMETRIX_SGE". Se sugiere concentrar los esfuerzos de ambos productos en un solo proyecto.			
CC12-01-068	Internacionalización de Altanet S.A.	Servicios Informaticos Altanet S.A.	77.301.020-K
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-069	Loading Play / OpenPlei	Loading Play Limitada	76.061.412-2
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-070	Sistema de gestión Hospitalaria	UPGRADE (CHILE) S.A.	96.522.220-0
1. Se rechaza el proyecto debido a que no se aprecia una descripción detallada del producto o servicio a internacionalizar. De la misma manera los presupuestos presentados no permiten identificar los mercados y las acciones necesarias para cumplir los objetivos.			
CC12-01-071	Limpieza de Desechos en Cuerpos de Agua	Sectman Ltda	76.111.151-5
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-072	Buscalibre.com	Buscalibre S.A.	76.023.713-2
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-073	Arcaris PlayCall	Arcaris S.A	76.119.916-1
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-074	Tu descuento aqui	MULTINET S.A.	96.802.100-1
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-075	TELE HORARIOS	ETYMOL OCEAN POWER SpA	87.140.032
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-	Internacionalización	SERVICIOS INT DE	76.040.034-3

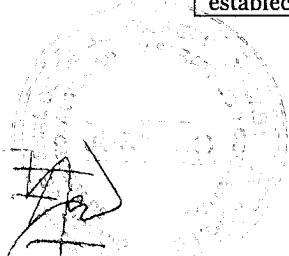


01-076	de Sistema de control de alumbrado público y eficiencia Energética	INFORMATICA EIRL	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-077	inmig.com	Ignacio Enrique Errazuriz Arellano	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-078	Optimización Sistema Alarmas Comunitarias Inteligentes	Sociedad Naser Ingeniería Limitada	Sin Rut
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-079	CrowdFono	Medularis SpA	76.016.696-0
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-080	WELCU	WELCU CHILE SPA	Sin Rut
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con el contenido definido en el Punto 3 de la Sección 1: Bases Técnicas y Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta Rut de la Empresa)			
CC12-01-081	Canubring	Sebastian Cussen Vial	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-082	STM al mundo	STM CHILE S.A	99.516.170-2
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-083	Facturaenlinea	Servicios de Facturación Electronica Facturaenlinea Limitada	76.102.645-3
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-085	Easycheck Bodas	Saez Maggio Limitada	Sin Rut
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-	Xtention	Upgrade3D S.A.	76.167.912-0



01-086			
1. Se rechaza el proyecto debido a que el presupuesto no permite visualizar acciones que reflejen un plan de internacionalización.			
CC12-01-087	Social Meter	Cristian Correa	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-088	Tryger	Tratamiento y Gestion de Residuos Ltda	76.297.360-k
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-089	The Crystalline Water Group	The Crystalline Water Group Chile Limitada	76.125.623-8
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-090	Sumersión Studio	Fernando Andrés González Allendes	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-091	adelacu_america	Sociedad Comercial ADELACU Ltda.	77.899.310-4
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-092	Distribución de productos en el extranjero	Ingeniería MCI Ltda.	76.269.680-0
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-093	Expansión de La Red de Promoción y Comercialización de Datasur a Centro América	CONSULTORA MACROSCOPE CHILE LIMITADA	76.089.080-4
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-094	Internacionalizacion BussinesTrack	WEST INGENIERIA LTDA	77.813.700-3
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-095	Tarjetas y Postales 3D Interactivas	Arquitectura y Patrimonio ARQA Limitada - Mi Ciudad de	76.001.325-0

		Papel	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-096	Plataforma Internacional de Bioproducto en polvo la Biolixiviación en la Minería	Cultivo Hidrobiológico y Biotecnologías Aguamarina S.A:	96.596.370-7
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-097	Prospección comercial del mercado exterior	Salgado y Compañía Limitada	78.833.980-1
1. Se rechaza el proyecto debido a que no se identifican actividades que constituyan un plan de internacionalización coherente con la finalidad del programa.			
CC12-01-098	Suipit. SaaS e innovación para Latam	BEING Consulting & Ventures SpA	76.171.161-k
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-099	Loading Play / Advergames	Loading Play Limitada	76.061.412-2
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-100	ROMA	ROMA S.p.A.	Sin Rut
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-101	Modelo de negocios y ordenamiento territorial para el desarrollo de bioproductos derivados de procesos biotecnológicos automatizados	Instituto de Transferencia Tecnológica y Emprendimiento Ltda.	76.531.910-2
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-102	Amniofilm - Lince Labs	Oftalmo biotech servicios biomedicos y oftalmologicos limitada	Sin Rut
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información			

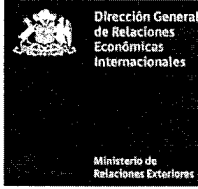




incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-103	Mudcycles	Tomás Enriquez Sir	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-105	BuKpLan:Plataforma multilinguaje de generación de eventos con marketing viral, mediante capas sociales.	Diseños Rodrigo Alonso Torres Benoni EIRL	76.515.570-3
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-106	Fantáxico	Fermanti Servicios de Ingeniería	76.138.187-3
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-107	UNIBOX	Vixion Group Spa	76.137.555-5
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-108	Beatmap	Beatmap Group Producciones Limitada	76.570.930-k
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-109	ALTAIR AND THE LIGHT OF POWER	ALTAIRFILMS E.I.R.L	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-110	Promozee	Desarrollo Web y Estrategias Digitales Claudio Bernabet Navarro Codoceo E.I.R.L.	76.134.123-5
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-111	Expansión de la empresa chilena Gestión Wireless hacia países de América Latina para la entrega de un nuevo servicio TIC	Gestion Wireless Ingenieria Ltda.	76.055.145-7
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte			



establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-112	WineAmix	Maximiliano Morales Sepulveda	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-113	Vendly	Alan Eduardo Nudman Zabelinski	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-114	Iconcreta.com	Asicom Gestión S.A.	76.156.512-5
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-116	Instalación de oficina Comercial en Vietnam para nuestra plataforma de control de alumbrado público	SERVICIOS INT DE INFORMATICA EIRL	76.040.034-3
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-117	USO DE LAS TIC PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES	LUIS FELIPE OPAZO RAMIREZ	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-118	Optimum	SMITH, ROJAS Y CIA. LTDA.	77.508.510-K
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-119	Mamaroof	Servicios Turísticos e Intermediación AAA SpA	76.187.044-0
1. Se rechaza este proyecto ya que no presenta presupuesto adecuado con actividades que permitan identificar una propuesta de internacionalización.			
CC12-01-120	ARQUITECTORIAL	Rubén Díaz	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-121	Proyecto Innovex Latinoamérica	Innovex Tecnologías Ltda	76.744.120-7
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información			



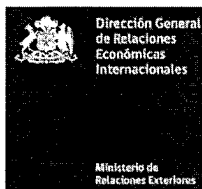
incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-122	Alerta Hogar	Grupo Valenza S.A	Sin Rut
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-123	ficios.com	ENGPRO Ingenieria y Proyectos Ltda	Sin Rut
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-124	Solución Cloud Computing	UPGRADE (CHILE) S.A.	96.522.220-0
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-125	DESAFIANDOME	Digital Concept S.A.	99.509.610-2
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-126	Software SICO - Estadísticas avanzadas para el fútbol profesional	Asesorías e inversiones AIM fútbol limitada	76.020.773-k
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-127	Internacionalización Tecnológica Elun	Elun Ltda.	Sin Rut
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-128	Maccura Games	Maccura Exportacion	Sin Rut
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-129	SalmonEx	Bolsa de Productos de Chile	99.575.550-5
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-130	SMS Hoy	CELLKOMM CHILE S.A.	76.023.762-0
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-131	Teladedico, our soul it's your art.	Sebastián Alfonso Soffia Hernández	



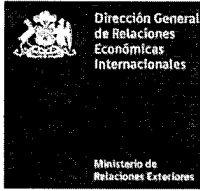
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-132	stage@home	Alejandro Fuentes de la Hoz	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-133	Aplicación móvil PrensaFutbol	Sociedad Periodística e Informativa PrensaFutbol Ltda.	76.834.790-5
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-134	Cowork Connect	Cowork S.p.A	76.154.061-0
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-135	SeekStreet	Masao Yamada Cruces	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-136	Estrategia de internalización de Cordillera, innovando en la administración de proyectos.	Tinet Soluciones Informáticas SA.	76.029.429-2
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-137	Lukkin	Lukkin SpA	76.176.624-4
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-138	AgentPiggy	Agent Piggy Chile SpA	76.204.067-0
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-139	SocioLabs Internacional	Miguel Angel Branada Rojas	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-140	Sistema de Emergencias y Catastrofes	Cía. de Ingeniería de Sistemas y Desarrollos Funcionales Ltda.	Sin Rut



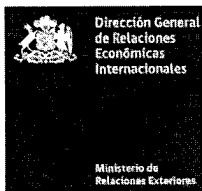
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-141	DataDrill	GigaLab	76.181.774-4
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-142	Dentalink	Engenis Ltda	76.090.231-4
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-143	Versión final del desarrollo e internacionalización	PAONDE S.A.	76.202.625-2
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-144	My Trip ID	Juan Pablo Hinrichsen Picand	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-145	motil	Global Networks Ltda	76.022.576-2
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-146	Sistema Integrado de Comunicaciones	Cía. de Ingeniería de Sistemas y Desarrollos Funcionales Ltda.	Sin Rut
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-147	Sistema de Evaluación SDE Pro	Rodrigo Olivares	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-148	mCommunity	Beemox Comunidades Digitales SPA	76.145.377-7
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-149	Merituspro.com	EuroAndes SpA	76.123.325-4
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-	Finboog	Cliveco SpA	



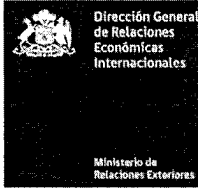
01-150			
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-151	SQMOS Recommendador	SQMOS	Sin Rut
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-152	WEBPRENDEDOR LATAM	WEBPRENDEDOR LTDA	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con el contenido definido en el Punto 3 de la Sección 1: Bases Técnicas y Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta Rut de la Empresa)			
CC12-01-153	iTaleWorld, Pueblos Originarios	Augusto Larraín Morel	
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-154	dametuprecio.com	Woosolutions Tecnologia Avanzada S.A.	76.169.232-1
1. Se rechaza este proyecto debido a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-01-155	Chile 55 - Desafío Abu Dhabi	Jhon Jairo Rodríguez Gómez	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 3 de la Sección 1: Bases Técnicas del Concurso (Falta adjuntar curriculum del Ejecutor 1)			
CC12-01-156	Healthy Attitude	Verónica Andrea Gatica Muñoz	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 3 de la Sección 1: Bases Técnicas del Concurso (Falta información del proyecto (Datos y Descripción))			
CC12-01-157	Impulso para el Reconocimiento, Exportaciones y Promoción de Tecnología y Equipos TEKNIP	TEKNIP Comercial Ltda.	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 3 de la Sección 1: Bases Técnicas del Concurso (Falta CV Ejecutor 1)			
CC12-01-158	Diseño de sistemas para el tratamiento de aguas	Sociedad Comercial Proyectos Agua Sur Ltda	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta adjuntar copia escaneada de la cédula de identidad del postulante)			
CC12-01-159	Knowledge Processes & Professionals	Knowledge Processes & Professionals	Sin Rut
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos			



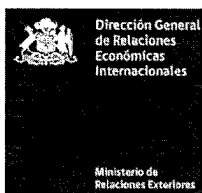
en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta adjuntar copia escaneada de la cédula de identidad del postulante)			
CC12-01-160	SLiX	Media Tools Ltd.	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 3 de la Sección 1: Bases Técnicas del Concurso (Falta información del proyecto (Datos y Descripción))			
CC12-01-161	Muxidotecnia - Insectos polinizadores	Álvaro Zapata	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta adjuntar copia escaneada de la cédula de identidad del Postulante); y Adjuntar currículum del Ejecutor 1, conforme al Punto 3, de las Bases Técnicas del concurso.			
CC12-01-162	Navikit Internacional	Godofredo Aravena Puebla	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta adjuntar copia escaneada de la cédula de identidad del Postulante); y Adjuntar currículum del Ejecutor 1, conforme al Punto 3, de las Bases Técnicas del concurso.			
CC12-01-163	Posicionamiento tecnologías en Peru	Avance Biotechnologies Chile	77.601.120-7
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta adjuntar copia escaneada de la cédula de identidad del Postulante); y Adjuntar currículum del Ejecutor 1, conforme al Punto 3, de las Bases Técnicas del concurso.			
CC12-01-164	SISQUIM-Servicio de Información en Seguridad Química	MCV ingenieros y consultores ltda	
1. Se rechaza el proyecto por tratarse de un producto o servicio que no cumple con el perfil descrito en el punto 3 de las bases técnicas del concurso.			
CC12-01-165	Sistema de Monitoreo de Signos Vitales en la Prevención de Riesgos Laboral	Previs SpA.	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta adjuntar copia escaneada de la cédula de identidad del Postulante); y Adjuntar currículum del Ejecutor 1, conforme al Punto 3, de las Bases Técnicas del concurso.			
CC12-01-166	Skinfill	María José Moreno	
1. Se rechaza el proyecto debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos de postulación establecidos en el Punto 2.3 de la Sección 2: Bases Administrativas del Concurso (Falta adjuntar copia escaneada de la cédula de identidad del postulante)			
CC12-01-167	Audigest	Audigest Consulting e.i.r.ltda.	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-168	Fertilidad para Zonas Deserticas	Comercial y Servicios Rosario S.A.	Sin Rut




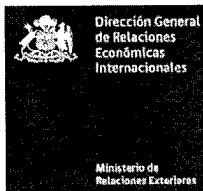
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-169	BrainTraining en Internet	AGP Ltda	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-170	Calidad educativa made in Chile	Servicios y Productos Educativos Crisol Ltda.	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-171	Clap, Luminaria Solar de Bolsillo	Comercial Luxia SpA	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-172	Comercialización y exportación de ONRIS equipo medidor del color dentario	Aplik S.A	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-173	Diseño y Gestión de Servicios de Tecnología de la Información	ORCI Latam S.p.A.	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-174	enTree	enTree SpA.	76.208.814- 2
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-175	Ergowear - Campaña de Difusión en USA de la Ropa Interior InCopper	Comercial Herfer (Chile) Ltda	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-176	ExpoMeeting	Patricio Rodrigo Viguera Hormazabal	
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-177	Exportación del modelo de incubación y aceleración de empresas de IncubaUC y del pull de tecnologías de DICTUC a China	DICTUC S.A.	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se visualiza una propuesta de exportación, sino más bien la búsqueda de			



apoyo para empresas que se encuentran en etapas tempranas de desarrollo.			
CC12-01-178	Exportación de equipos y servicios de Mecatronica	GAA Ingenieria y Proyectos Ltda.	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-179	Foodly, original food for you!	Sebastián Alfonso Soffia Hernández	
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-180	Exportación en el Siglo XXI	Punto Export S.A.	76.105.456-2
Se rechaza el proyecto debido a que la propuesta está focalizada en la intermediación comercial, la cual no se encuentra prevista en el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-181	Generación de contenidos para el desarrollo de comunidades empresariales territoriales soportados en plataforma tecnológica	Consultora Austral Solutions Limitada	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-182	Idealis LATAM	S&K Legal Headhunters SPA	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-183	Internacionalización de CGS	Centro de Desarrollo de Gestión Empresarial S.A.	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-184	Internacionalización de los Servicios Tecnológicos en el Uso de los Recursos Hídricos del Centro de Investigación y Transferencia en Riego y Agroclimatología	Centro de Investigación y Transferencia en Riego y Agroclimatología de la Universidad de Talca (CITRA) de la Universidad de Talca	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-185	Internacionalización de novedoso extracto estandarizado de maqui berry	Maqui New Life SA	76.128.685-4
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la			



Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-186	Internacionalización del proyecto FIC:	Proyecta SPA	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-187	INTERNACIONALIZACIÓN SISTEMA SACATEUN7	TUTORIAS MAURICIO ANDRES CHIONG CASTILLO E.I.R.L	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-188	Kr Consulting Americas	Kr Consulting Limitada	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-189	Misión Comercial a Colombia y Ecuador	Arce Arquitectos Limitada	76.393.660-0
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-190	Misión tecnológica para apertura de mercados de productos y servicios de I + D	Comercializadora San Luis Ltda	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-191	Promocion Mercado España para Producciones Musicales	MARCO ANTONIO LEIVA SALINAS	
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-192	MODELO SISTÉMICO DEL DISEÑO PARA LA REVALORIZACION DE COMERCIO LOCAL (ECUADOR, HONDURAS, USA)	Factoria de Diseño y Construccion Ltda	77.411.150-6
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-193	Selk'bag Sistema de Dormir	Comercializadora Musuhouse Ltda	Sin Rut
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-01-194	SERVICIOS DE AUDIOMARKETING	GUIDO BARBET CARDENAS SERVICIOS EDITORIALES Y AUDIOVISUALES E.I.R.L.	77.944.480-5
Se rechaza el proyecto debido a que no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			



- III. **DÉJASE** establecido que conforme la **SECCIÓN 1, BASES TÉCNICAS, PUNTO 5.** de las bases del Concurso para la Postulación de Proyectos al Programa para la Internacionalización de la Innovación - **CONTACTChile**, los proyectos deberán prever para su ejecución el plazo necesario para el logro de sus objetivos, el que, en todo caso, no podrá exceder de 12 meses, contados desde la fecha de la total tramitación de la resolución que apruebe el convenio respectivo. No obstante lo anterior, los plazos de los proyectos en ejecución podrán ser prorrogados hasta por tres meses máximo si por causas no imputables a la adjudicataria, las actividades contempladas en el proyecto no pudieren realizarse en el plazo inicialmente aprobado, solicitud que será resuelta conforme a los procedimientos establecidos por **PROCHILE**.
- IV. **NOTIFÍQUESE** a los adjudicatarios y postulantes cuyos proyectos fueron rechazados, por carta certificada, de la situación de cada uno de los proyectos evaluados; y, en el caso de los adjudicatarios, además el nombre del funcionario asignado por **PROCHILE** como ejecutivo del proyecto.
- V. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley N° 20.285, y un listado completo con los proyectos adjudicados condicionalmente y rechazados, en el sitio web www.prochile.gob.cl.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

FELIX DE VICENTE MINGO

Director ProChile

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

FGV / FNM

DISTRIBUCIÓN

1. Dirección ProChile
2. Departamento Subdirección Internacional de ProChile.
3. Departamento Administrativo.
4. Subdepartamento de Planificación, Presupuesto y Operaciones.
5. Subdepartamento Informática. (Luis Fuentealba)
6. Departamento Jurídico.
7. Archivo.